JUZGADO DIECISIESI CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, noviembre treinta (30) de dos mil veintiuno

Radicado 0500-31-03-016-2020-00190-00

En conocimiento lo manifestado por la oficina de Instrumentos Públicos de Barrancabermeja, en escrito de fecha 11 de noviembre del año que avanza, la cual da respuesta a los oficios 1564 y 2571.

Notifíquese

e.m.b.d.

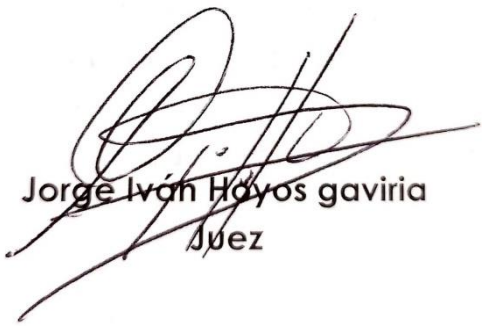

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 1 de diciembre de 2021 en la fecha, se notifica el Auto precedente por ESTADOS N° 143, fijados a las 8:00a.m.

María Alejandra Cuartas López
Secretario(a)